

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 29/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGSCK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC

TIPO DE INFORMACIÓN

Aviso de extemporaneidad de entrega del Reporte Anual ejercicio 2018

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, exclusivamente en su calidad de fiduciario del Fideicomiso No. F/303828 mediante el cual se realizó la emisión de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra IGSCK 11-2 con fundamento en el Artículo 45 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 (según las mismas han sido modificadas), la "Circular Única de Emisoras"; informa a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y al público inversionista que solicita una prórroga para la presentación del Reporte Anual 2018.

Lo anterior en virtud de que se está realizando un análisis de los estados financieros y notas de revelación de dicha emisión, así como la integración de la información proporcionada por cada una de las partes, situación que ha retrasado concluir el Reporte Anual dado que está pendiente la sección correspondiente a la revelación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre 2018.

En términos del segundo párrafo del Artículo 45 de la Circular Única de Emisoras se les informa que la información antes referida será presentada y publicada a través de EMISNET y STIV-2 a más tardar dentro de los veinte días hábiles contados a partir del 30 de abril de 2019.